



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/290
18 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 97 d) del programa provisional*

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA: LA CRISIS DE LA
DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

La situación de la deuda de los países en desarrollo
a mediados de 1997

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1 - 3	3
II. TENDENCIAS RECIENTES DE LA DEUDA EXTERNA	4 - 16	3
III. ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA DEUDA: ACTUALIZACIÓN	17 - 30	10
A. Acreedores oficiales bilaterales	18 - 27	10
B. Acreedores privados	28 - 30	12
IV. LA INICIATIVA EN FAVOR DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS	31 - 41	13
V. CONCLUSIONES DE POLÍTICA INTERNACIONAL	42 - 51	16

* A/52/150 y Corr.1.

ÍNDICE (continuación)

Página

Gráficos

1. Deuda externa de los países en desarrollo deudores netos, 1986-1996	4
2. Composición de la deuda a largo plazo por región, 1996	5
3. Indicadores de la deuda para los países en desarrollo deudores netos, 1986-1996	7

Cuadro

Países en desarrollo que el Banco Mundial considera gravemente endeudados	9
---	---

I. INTRODUCCIÓN

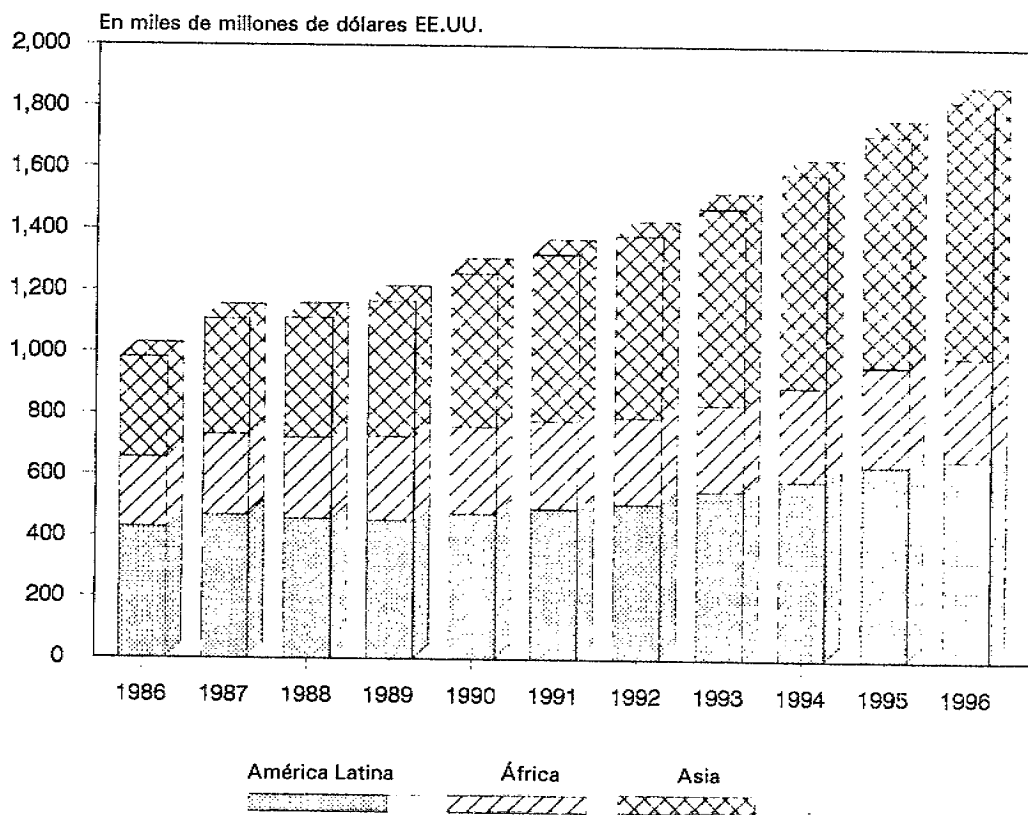
1. La Asamblea General, preocupada por las graves repercusiones de la crisis de la deuda sobre el desarrollo y la estabilidad económica internacional, intensificó en 1986 la vigilancia del problema de la deuda externa en los países en desarrollo. Desde entonces, la Asamblea ha contribuido a la evolución del consenso internacional respecto de las estrategias necesarias para reducir el sobreendeudamiento de los países en desarrollo muy endeudados mediante deliberaciones anuales y la aprobación de resoluciones al respecto.
2. En los últimos años, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) elaboraron una nueva iniciativa destinada al alivio de la deuda de un grupo de países pobres muy endeudados, muchos de ellos africanos. La Iniciativa fue aprobada por el Comité Provisional del Fondo y el Comité para el Desarrollo del Fondo y el Banco Mundial, así como por la Asamblea General, y constituye un adelanto importante en la estrategia de reducción de la deuda. La Iniciativa expresa el principio, que desde hace largo tiempo se pretende concretar en las deliberaciones internacionales, de una solución duradera de la crisis de la deuda, basada en la distribución equitativa de la carga de la deuda entre todos los acreedores, incluidas las instituciones multilaterales. Sin embargo, llevarla a la práctica exige un alto grado de dedicación internacional a la aplicación de políticas de alivio de la deuda. Merece que se la aplique plenamente de manera oportuna y flexible en todos los países en que sea manifiesta la necesidad de contar con el alivio que esa iniciativa ofrece.
3. El presente informe fue preparado con arreglo a la resolución 51/164 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1996. Incluye información sobre la aplicación de la Iniciativa hasta la fecha y de otros aspectos de la situación de la deuda en los países en desarrollo y de las políticas aplicadas al respecto¹. Como otros informes de la serie, fue preparado en consulta con el FMI, el Banco Mundial y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo². Sin embargo, las opiniones que en él figuran son las de la Secretaría de las Naciones Unidas.

II. TENDENCIAS RECIENTES DE LA DEUDA EXTERNA

4. A fines de 1996 la deuda externa de los países en desarrollo deudores netos superaba los 1,8 billones de dólares, dado que durante el año aumentó en una cifra estimada en 110.000 millones de dólares, o sea un 6,4% (véase el gráfico 1). Aproximadamente el 45% de esa suma correspondía a la deuda de los países considerados gravemente endeudados (véase el cuadro)³.

Gráfico 1

Deuda externa de los países en desarrollo deudores netos, 1986-1996



Fuente: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sobre la base de datos proporcionados por el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial.

5. Si bien los empréstitos netos hicieron que en 1996 aumentara ligeramente la deuda externa de África y América Latina (4% y 3%, respectivamente), en Asia el aumento fue del 10%. Dado que la cuantía relativa de esos aumentos ha persistido durante algunos años, la parte correspondiente al Asia del total de la deuda aumentó del 33% al 46% durante el último decenio; de igual modo, la parte proporcional de América Latina disminuyó del 44% al 36%. La parte proporcional de África disminuyó asimismo en el mismo período, del 23% al 18% del total, como reflejo de la limitada capacidad de los países del continente de obtener más préstamos a causa de la cuantía de la deuda pendiente.

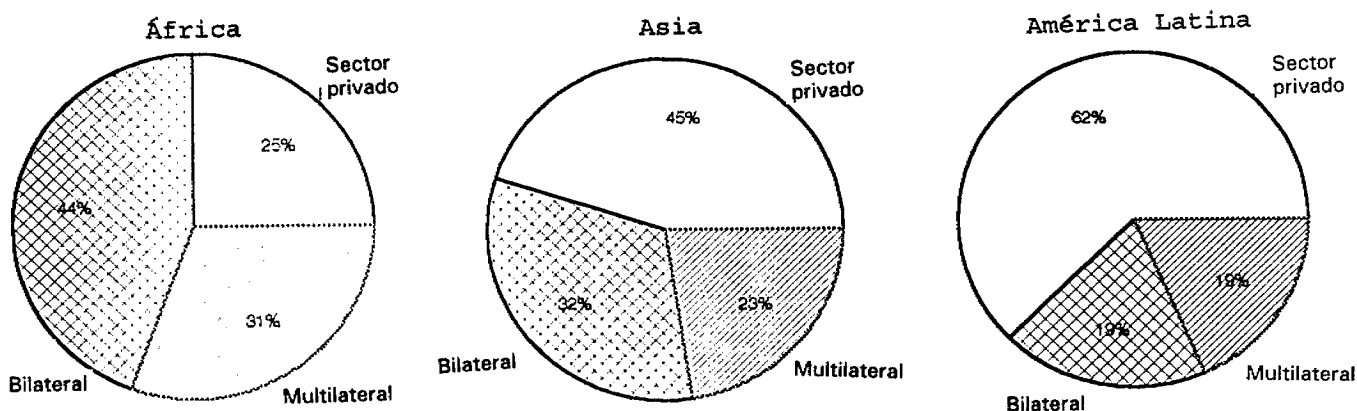
6. El año pasado los préstamos otorgados por los acreedores del sector privado fueron nuevamente el componente de la deuda a largo plazo que aumentó más aceleradamente, casi un 12%. Ese aumento se produjo tras una disminución

transitoria en 1995, principalmente como consecuencia de la fuga de capitales privados y de las medidas oficiales de rescate aplicadas en México y la Argentina. No obstante, conviene destacar el rápido retorno de las corrientes de capital privado a esos dos países. El aumento general de los préstamos del sector privado fue más elevado en Asia (14%); en América Latina aumentó un 11%, en tanto que en los países de África las posibilidades de acceder al capital privado siguieron siendo restringidas (un aumento del 7% en 1996, principalmente en Sudáfrica). La parte proporcional de los acreedores del sector privado en la deuda a largo plazo de los países de África sigue siendo de apenas un 25%, frente a más del 60% en América Latina y un 45% en Asia (véase el gráfico 2).

Gráfico 2

Composición de la deuda a largo plazo por región, 1996

(Porcentaje)



Fuente: Naciones Unidas/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sobre la base de información del FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

7. De hecho, uno de los motivos de la dificultad de resolver la situación de la deuda de muchos países de África es el elevado porcentaje de la deuda con los acreedores multilaterales, que alcanzó el 31% en 1996 (véase el gráfico 2). Los préstamos que originaron esa deuda estaban destinados en parte a apoyar el ajuste estructural, pero sobre todo se asignaban a inversiones socioeconómicas a largo plazo. Sin embargo, cuando las circunstancias económicas hicieron necesaria una profunda reestructuración de la deuda, debió excluirse la deuda multilateral, con lo cual se redujeron las posibilidades de alivio. Esa es una de las razones por las cuales la Iniciativa para los países pobres muy endeudados reviste tanta importancia.

8. En 1996 disminuyó el volumen pendiente de la deuda oficial, primera vez que ello ocurría desde el inicio de la crisis de la deuda a comienzos del decenio de 1980. Esa disminución fue en gran medida la consecuencia de las excepcionales medidas oficiales de rescate aplicadas en México y la Argentina, que habían provocado un aumento inusitado del valor de 1995 y que luego provocaron la reducción del de 1996, debido al pago anticipado de parte de la deuda mediante la refinanciación en los mercados privados. A la vez, sin embargo, la diferencia entre el total de desembolsos menos los pagos de los préstamos en condiciones de favor se redujo prácticamente a cero a medida que los mayores desembolsos netos de los acreedores multilaterales se veían compensados por la disminución de las corrientes bilaterales netas.

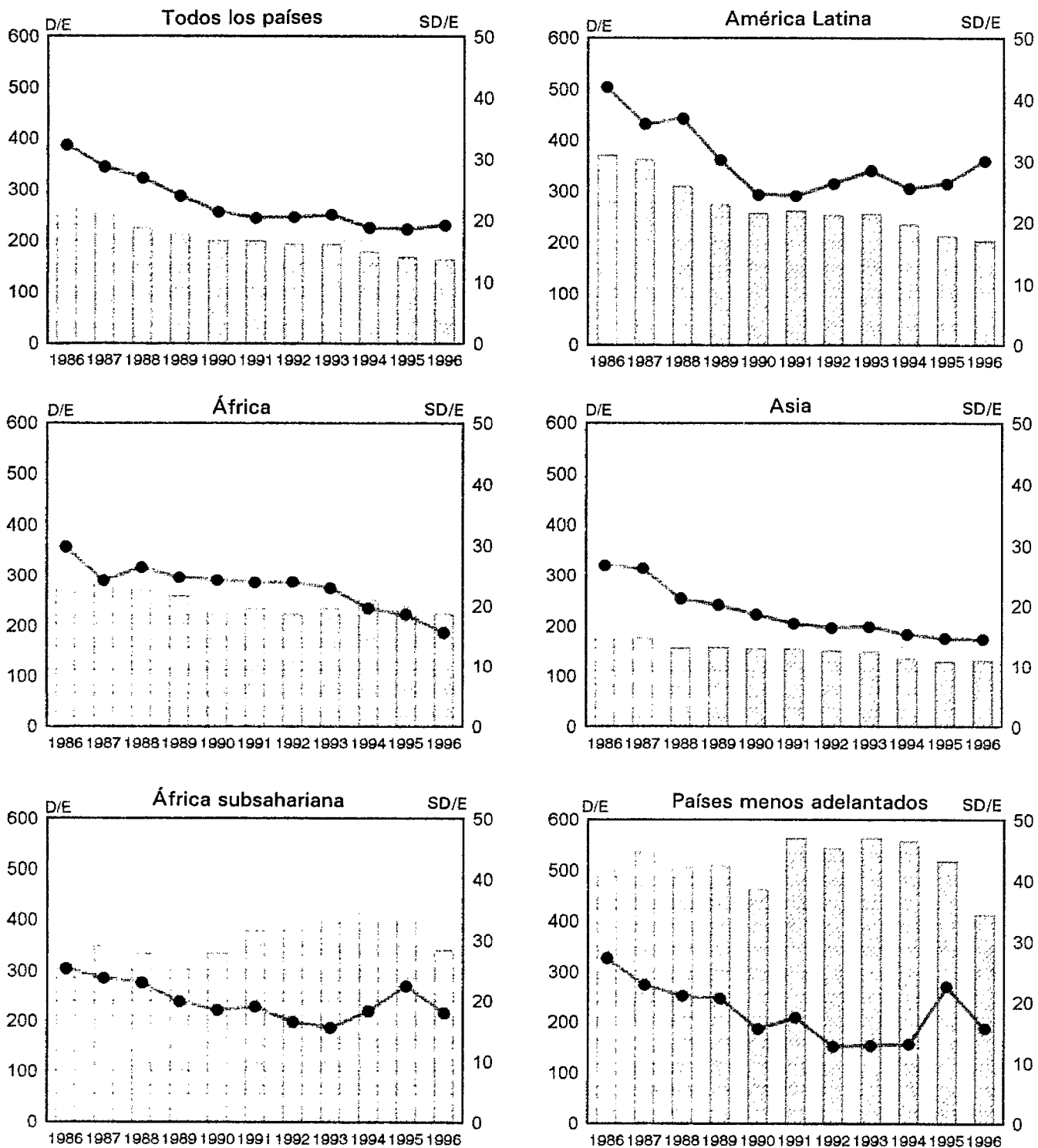
9. Resulta difícil interpretar las variaciones del nivel de la deuda. En circunstancias normales, la deuda externa de los países en desarrollo debería aumentar como consecuencia de los préstamos externos destinados a complementar los recursos internos reservados a las inversiones. Las dificultades surgen cuando los préstamos son excesivos. Por ello es común comparar, al evaluar la capacidad de los países para soportar la deuda, el aumento de la deuda con el aumento de las exportaciones de bienes y servicios (que proporcionan las divisas para pagar el servicio de la deuda) y el producto nacional bruto (PNB), que da la medida de los ingresos del país. Además de determinar las tendencias de la relación entre la deuda y las exportaciones y la deuda y el PNB, los analistas calculan por lo general la relación entre las exportaciones y el servicio de la deuda (es decir, los intereses más los pagos de capital).

10. Según esos tres indicadores, la situación general de la deuda de los países en desarrollo deudores netos siguió mejorando en 1996. Tanto la relación entre la deuda y las exportaciones como aquella entre la deuda y el PNB disminuyeron a los niveles más bajos registrados desde el inicio de la crisis de la deuda⁵. Ello se explica principalmente por el aumento más acelerado de la producción y de los ingresos de exportación que han comenzado a experimentar muchos países en desarrollo, aunque la condonación de parte de la deuda de los países de África también sirvió para contener los porcentajes de la región.

11. En los porcentajes regionales del servicio de la deuda se observaron tendencias divergentes, lo cual explica por qué el porcentaje general del servicio de la deuda no disminuyó en 1996. Como puede verse en el gráfico 3, a diferencia de África y Asia, en 1996 el porcentaje del servicio de la deuda aumentó significativamente en América Latina, pero ello fue un fenómeno transitorio, causado principalmente por el hecho de que México realizó excepcionalmente un pago anticipado de capital de 7.500 millones de dólares a sus acreedores oficiales como parte de la refinanciación de la deuda de 1995, tal como se indicó anteriormente⁶.

Gráfico 3

Indicadores de la deuda para los países en desarrollo deudores netos, 1986-1996



Fuente: Naciones Unidas/Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), sobre la base de datos del FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

- Relación entre la deuda externa y las exportaciones (D/E)
- Relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones (SD/E)

/...

12. La situación del servicio de la deuda en los países de África, aunque mejoró en los últimos años, sigue siendo difícil. En el decenio de 1980, el coeficiente del servicio de la deuda de los países de África había sido significativamente inferior al de los países en desarrollo deudores netos. Sin embargo, durante la mayor parte del decenio de 1990, fue superior al promedio de todos los países. Como puede verse en el gráfico 3, el porcentaje de África cayó por debajo del promedio en 1995 y 1996, por cuanto el aumento de los ingresos de exportación en esos años fue más pronunciado que de costumbre. Sin embargo, se prevé que los ingresos de exportación aumentarán más lentamente en 1997 y es probable que aumente también el porcentaje del servicio de la deuda⁷. Además, el porcentaje de los países de África habría sido más elevado si se hubiera pagado todo lo adeudado en concepto de servicio de la deuda; la permanente acumulación de pagos atrasados indica que ello no ha ocurrido⁸.

13. Si bien los datos globales que se han analizado ofrecen una perspectiva de la situación de la deuda de los países en desarrollo, reflejan asimismo la situación de muy diversos países. Para tener un panorama más completo es preciso examinar los indicadores nacionales de la deuda (véase en el cuadro la lista de países en desarrollo que el Banco Mundial considera gravemente endeudados). En 1997 el Banco Mundial incluyó en esa lista a 51 países, a los cuales define como aquellos en que la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y el PNB es superior al 80%, o la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y las exportaciones es superior al 220%, tomando el promedio de cada relación durante los tres años comprendidos entre 1993 y 1995⁹. La lista de 1997 es tan extensa como la de 1996.

14. Como ocurre desde hace largo tiempo, la composición de la lista de países gravemente endeudados resulta notable en al menos dos aspectos. En primer lugar, 13 de los 51 países incluidos son países de ingresos medianos, lo que nos recuerda que la vulnerabilidad a la deuda no es una característica exclusiva de los países más pobres. Además, aunque África sigue siendo la región más representada, en la lista figuran 19 países de otras regiones, lo cual confirma la amplitud del problema

15. Pero África, en especial el África subsahariana, sigue constituyendo un motivo de preocupación en el ámbito de las políticas internacionales relacionadas con la deuda. La deuda de Nigeria y de 19 países más pequeños supera a su PNB. Además, a fines de 1996 los pagos atrasados de capital e intereses sobre la deuda a largo plazo representaban el 28% del total de la deuda del grupo de países. Los pagos atrasados abarcaban una tercera parte del total de la deuda del grupo de países menos adelantados¹⁰. Muchos de los países que acumulan pagos atrasados están sufriendo guerras y conflictos civiles, en tanto en otros el aumento de la producción y las exportaciones se ha estancado. Para todos los países que experimentan dificultades con la deuda, la deuda pendiente es un factor de desaliento a las inversiones que complica la aplicación del ajuste y la reforma estructurales.

16. Los indicadores sobre los que se basa la lista del Banco Mundial no constituyen una medida cabal de la situación de la deuda. Un aspecto, entre otros, que no está contemplado en los indicadores son las consecuencias de las restricciones fiscales internas en la capacidad de la deuda de un país. Habida cuenta de sus limitaciones, los indicadores sólo deben ser usados como parte de un análisis más amplio de la sostenibilidad en el plano nacional, que de hecho es el criterio adoptado cada vez con mayor frecuencia al considerar las necesidades particulares de un país en cuanto al alivio de la deuda.

Cuadro

Países en desarrollo que el Banco Mundial considera gravemente endeudados^a

Países de bajos ingresos ^b		Países de ingresos medianos ^b
Angola	Myanmar	Argentina
Burundi	Nicaragua	Bolivia
Camboya	Níger	Brasil
Camerún	Nigeria	Ecuador
Congo	República Centroafricana	Gabón
Côte d'Ivoire	República Unida de Tanzania	Jamaica
Etiopía	Rwanda	Jordania
Ghana	Santo Tomé y Príncipe	México
Guinea	Sierra Leona	Panamá
Guinea-Bissau	Somalia	Perú
Guinea Ecuatorial	Sudán	República Árabe Siria
Guyana	Togo	
Honduras	Uganda	Cuba ^c
Kenya	Viet Nam	Iraq ^c
Liberia	Yemen	
Madagascar	Zaire	
Malawi	Zambia	
Malí		
Mauritania	Afganistán ^c	
Mozambique		

Fuente: Banco Mundial, Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo, 1997, vol. 1 (Washington, D.C., marzo de 1997), págs. 61 y 62.

^a Países en los que la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y las exportaciones es superior al 220%, o a la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y el PNB es superior al 80%.

^b Se considera que un país tiene bajos ingresos si su PNB per cápita de 1995 no superaba los 765 dólares, e ingresos medianos si su PNB per cápita de 1995 superaba los 765 dólares, pero era inferior a 9.385 dólares.

^c Países que no comunican información al Sistema de notificación de la deuda del Banco Mundial.

III. ESTRATEGIA INTERNACIONAL DE LA DEUDA: ACTUALIZACIÓN

17. La estrategia internacional para prestar asistencia a los países fuertemente endeudados ha incluido dos elementos principales: a) la adopción por los países deudores de programas de estabilización macroeconómica y reforma económica con el apoyo de las instituciones financieras multilaterales, normalmente con nueva financiación; y b) la reestructuración de la deuda con la inclusión de algún tipo de reprogramación, la cancelación parcial de las obligaciones del servicio de la deuda y la reducción del monto de la deuda. El alivio de la deuda, en particular el acordado por los acreedores oficiales, se otorga normalmente siempre que se demuestre que se han reforzado las políticas macroeconómicas²¹. En el último decenio la estrategia de la deuda ha evolucionado, con una tendencia a aumentar las condiciones favorables de la asistencia externa a los países de bajos ingresos, a medida que se ha reconocido la gravedad del sobreendeudamiento de esos países. Más adelante se informa sobre las principales operaciones llevadas a cabo de conformidad con la estrategia internacional de la deuda en 1996 y la primera mitad de 1997.

A. Acreedores oficiales bilaterales

18. El servicio de la deuda oficial bilateral normalmente se reestructura en el marco del Club de París, en donde los gobiernos acreedores convienen en ofrecer una serie de condiciones comunes para el alivio. Luego el gobierno deudor negocia con los acreedores individuales una serie de acuerdos bilaterales de ejecución. Para velar por que las distintas categorías de acreedores soporten la carga de manera equitativa, en los acuerdos del Club de París se incluye una cláusula de comparabilidad, según la cual el país que reprograma la deuda se compromete a conseguir por lo menos un alivio de la deuda comparable de los bancos comerciales y de los acreedores bilaterales que no pertenecen al Club de París.

19. A principios del decenio de 1980, la reprogramación de la deuda ofrecida por el Club de París se otorgaba a los países de bajos ingresos en las mismas condiciones que a los países de medianos ingresos, es decir, con pagos diferidos y amortizables en períodos relativamente breves (de hasta 10 años), incluso un período de gracia para los pagos del principal, y aplicando los tipos de interés del mercado a los saldos impagos. No obstante, a medida que en este período se otorgaron nuevos créditos oficiales y que en algunos casos la obligación de los intereses impagos se capitalizó en parte, típicamente el monto de la deuda siguió aumentando.

20. A fines de 1980 se hizo evidente que este enfoque del problema de la deuda no era adecuado para muchos deudores. No se trataba de un problema de liquidez (escasez temporal de efectivo), sino de solvencia. Simplemente era imposible que estos países pagaran íntegramente su deuda. En consecuencia, en junio de 1988, en la reunión en la cumbre de los siete principales países industrializados celebrada en Toronto, los principales acreedores del Club de París convinieron en reprogramar el servicio de la deuda de varios países de bajos ingresos según las llamadas "condiciones favorables de Toronto". Esas condiciones incluían una serie de opciones entre las cuales podían escoger los acreedores, encaminadas a reducir hasta en un tercio el valor actual del servicio de la deuda reprogramado. Veinte países se beneficiaron

de las condiciones de Toronto y se reprogramaron aproximadamente 6.000 millones de dólares de deuda.

21. Mientras que a un grupo de países de medianos ingresos se les concedió una reprogramación de la deuda más favorable según las "condiciones de Houston", la siguiente mejora de importancia en materia de alivio de la deuda se ofreció a Egipto y a Polonia, después de los graves casos de inestabilidad política ocurridos en Europa central y oriental y en el Oriente Medio. No obstante, continuó la difícil situación económica de muchos deudores de bajos ingresos, lo que posteriormente llevó a que en diciembre de 1991 los acreedores del Club de París aprobaran las "condiciones de Londres". En ellas se aumentó al 50% el porcentaje de alivio del servicio de la deuda¹². Se celebraron acuerdos según estas condiciones con 23 países y se reestructuraron más de 9.000 millones de dólares de deuda¹³.

22. En diciembre de 1994 se volvió a aumentar el nivel máximo de las condiciones de favor para el alivio de la deuda de los países de bajos ingresos a dos terceras partes del servicio de la deuda, según las nuevas "condiciones de Nápoles". Los acreedores también convinieron en considerar la reestructuración del volumen de la deuda de los países que ya habían establecido un historial satisfactorio de ajustes de la política macroeconómica y del pago del servicio de la deuda durante por lo menos tres años. El objetivo de esas operaciones relacionadas con el volumen de la deuda era que los deudores pudieran salir del proceso de reprogramación, es decir, que podrían pagar sus futuras obligaciones sin alivio adicional. Además, las condiciones de Nápoles permiten la reprogramación de la deuda reprogramada previamente, a fin de llevar al máximo el total de las condiciones de favor establecidas previamente en las dos terceras partes, convenidas según las condiciones de Nápoles para los países de menores ingresos¹⁴.

23. Cabe observar que estas condiciones cada vez más favorables ofrecidas por el Club de París no se han aplicado a toda la deuda del país deudor, ni siquiera a toda la deuda pendiente con los gobiernos del Club de París. Tampoco se incluye en la deuda que reúne las condiciones del Club de París a la deuda a corto plazo ni a la contraída después de la "fecha límite" de cada país. La fecha límite se establece la primera vez que el país deudor solicita la reprogramación al Club y usualmente no se cambian en las reprogramaciones siguientes. Para los gobiernos que se han presentado al Club de París para solicitar reestructuraciones sucesivas a lo largo de varios años, ello puede limitar mucho la parte de la deuda pendiente que está en condiciones de recibir ese tratamiento preferencial. Además, la deuda en condiciones de favor originada en préstamos de asistencia oficial para el desarrollo no se puede reducir según las condiciones de París, sino que se la reprograma por un período prolongado (normalmente 40 años, con 16 años de gracia y tipos de interés por lo menos tan favorables como los iniciales). No obstante, los países acreedores pueden decidir bilateralmente cancelar la deuda pendiente dimanada de la asistencia oficial para el desarrollo.

Acuerdos recientes

24. Entre enero de 1996 y junio de 1997, 19 países deudores firmaron convenios con el Club de París¹⁵. Dieciséis de ellos obtuvieron las condiciones de Nápoles. Con excepción de Honduras y Guinea, que obtuvieron una reducción

del 50%, los otros 14 países recibieron una reducción de dos terceras partes del servicio de la deuda. Uganda y Bolivia en 1995, y Malí, Guyana, Burkina Faso y Benin obtuvieron en los últimos 18 meses una reducción del volumen de la deuda. Desde su establecimiento, se han concedido las condiciones de Nápoles a 23 países en 25 convenios y el total del volumen de la deuda reestructurada asciende a más de 9.000 millones de dólares.

25. En consecuencia, el Club de París se ha concentrado cada vez más en los problemas de los países pobres. De hecho, en el período que se examina, sólo unos pocos países de medianos ingresos reprogramaron su deuda con el Club de París. Entre ellos se pueden mencionar el Perú, que en julio de 1997 reprogramó 6,7 millones de dólares de deuda, y Jordania, en mayo de 1997.

26. El mecanismo del Club de París incluye a la mayor parte de la deuda oficial y bilateral de los países en desarrollo. No se aplica a lo que se debe a los acreedores que no pertenecen al Club, especialmente a los países árabes exportadores de petróleo y a la Federación de Rusia (que ocupó el lugar de la ex Unión Soviética). El atraso en el pago de esos créditos tendió a aumentar después del derrumbe de la Unión Soviética y del deterioro de la situación financiera de los exportadores árabes de petróleo. No obstante, los acreedores han adoptado varias medidas para aliviar la situación de sus deudores, incluso la reprogramación, la cancelación de la deuda y la tolerancia de la acumulación de los atrasos; pero la falta de un marco oficial para las medidas de alivio ha impedido adoptar un enfoque coherente para encarar la deuda pendiente con esos países.

27. Al respecto, en junio de 1997 se adoptó una medida importante cuando la Federación de Rusia celebró un acuerdo con el Club de París sobre los principios para su ingreso al Club como país acreedor. Se estima que varios países en desarrollo deben a la Federación de Rusia un total de 140.000 millones de dólares, aplicando el régimen de tipo de cambio de la ex Unión Soviética. No obstante, el valor en dólares de la deuda se podría reducir en la actualidad entre un 30% y un 80% para varios países, entre ellos Angola, Etiopía, Guinea, la República Democrática Popular Lao y Mozambique. Entretanto, la Federación de Rusia convino en reestructurar la deuda de Angola, que ascendía a 5.000 millones de dólares, cancelando 3.500 millones de dólares y reprogramando los 1.500 millones de dólares restantes con un período de gracia de 10 años.

B. Acreedores privados

28. Con la concertación en 1996 de convenios para Panamá y el Perú, en que se reestructuraron 3.900 millones de dólares y 8.000 millones de dólares, respectivamente, la mayor parte de los deudores de medianos ingresos de la crisis de la deuda han aprovechado el mecanismo principal de reducción de su deuda con los bancos comerciales internacionales. Desde su creación en marzo de 1989, el "Plan Brady" se ha aplicado a 15 países de medianos ingresos, eliminando el 20% de su deuda bancaria comercial, que equivalía a más de 40.000 millones de dólares¹⁶. Esas operaciones ofrecen a los bancos acreedores una serie de opciones, entre ellas el rescate de los préstamos pendientes a un precio de descuento o su conversión en valores con una reducción del principal o del servicio de la deuda. Esos valores normalmente van acompañados de un colateral de bonos del Tesoro de los Estados Unidos adquiridos utilizando fondos

de reserva o lo obtenido de los préstamos de las instituciones de Bretton Woods. En mayo de 1997 Côte d'Ivoire firmó un acuerdo adicional a fin de reestructurar 7.200 millones de dólares de su deuda bancaria comercial (2.600 millones de dólares del principal y 4.600 millones de dólares de intereses en mora), que reducirá el total de su deuda bancaria comercial en aproximadamente el 79% a valores actuales. En consecuencia, Côte d'Ivoire fue el segundo de los países de África, después de Nigeria, que emitió "bonos Brady".

29. El objetivo del Plan Brady fue contribuir a aumentar la solvencia de los deudores y permitir que volvieran a tener acceso a los mercados financieros privados. A pesar del notable alivio que entraña el Plan, las obligaciones de servicio de la deuda de la deuda restante (ahora en la forma de bonos Brady) no tiene un costo reducido. Así fue que, en un acontecimiento importante ocurrido en 1996, México y Filipinas rescataron bonos Brady a cambio de bonos a largo plazo sin colateral que habían podido emitir en los mercados internacionales. Las ventajas de esas operaciones consistieron tanto en la liberación del colateral asignado a los bonos Brady como en la obtención de mejores condiciones en los nuevos bonos. En esencia, éstas representan el pago por adelantado de los bonos Brady a precio de descuento, financiado con nuevas emisiones. En una operación similar, en junio de 1997 el Brasil convirtió 2.250 millones de bonos Brady en bonos mundiales de 30 años, la mayor de las ofertas de esta naturaleza ofrecidas por un país de "mercados en surgimiento". Aparentemente otros países, como la Argentina y Venezuela, están considerando realizar operaciones similares.

30. En su mayoría, los países de bajos ingresos han utilizado un programa diferente para reestructurar la deuda con los bancos comerciales internacionales, a saber, operaciones de rescate financiadas por acreedores oficiales y donantes, especialmente el Banco Mundial a través de su Fondo para la Reducción de la Deuda²⁷. Este Fondo sólo se utiliza con los países de bajos ingresos que están en condiciones de solicitar préstamos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Desde su creación en 1989, 13 países de bajos ingresos han aprovechado el Fondo y cancelado 4.300 millones de dólares de su deuda con los bancos comerciales¹⁶. Entre enero y diciembre de 1996 participaron en las operaciones del Fondo Etiopía, Mauritania y Senegal, que rescataron una deuda total de 356 millones de dólares a un precio medio de 9 centavos por dólar.

IV. LA INICIATIVA EN FAVOR DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS¹⁸

31. A pesar de los progresos logrados mediante el fortalecimiento de las políticas económicas y los mecanismos de alivio de la deuda ya mencionados, el número de países en desarrollo con una deuda insostenible sigue siendo muy grande, según se señaló anteriormente. Parte del problema de algunos países es que el servicio de la deuda multilateral no se pudo reestructurar de manera oficial debido a la condición de "acreedor preferido" acordada a las instituciones multilaterales¹⁹. Pero para un número importante de países el servicio de la deuda multilateral se había convertido en una carga pesada. En consecuencia, para abordar el problema de la deuda de los países de bajos ingresos de manera más amplia, en abril de 1996 el Banco y el Fondo propusieron en las sesiones del Comité Provisional y el Comité para el Desarrollo un marco de acción para nuevas iniciativas en favor de los países pobres muy endeudados.

Se determinó un nuevo grupo de países y de éste se elegirían los países que reunirían las condiciones para participar en esta nueva iniciativa²⁰. Posteriormente, en sus sesiones de septiembre de 1996, los dos Comités hicieron suyo un programa de acción para la aplicación de la Iniciativa, lo que permitió su aplicación en 1997.

32. El objetivo de la Iniciativa es ayudar a los países a lograr una carga "sostenible"²¹ del servicio de la deuda. Pueden participar únicamente los países que tienen acceso al Servicio Financiero Reforzado de Ajuste Estructural y que sólo están en condiciones de solicitar préstamos del Banco Mundial a través de la AIF. También se exige que cuenten con un largo historial en la aplicación de políticas racionales de conformidad con los programas que reciben apoyo del FMI y del Banco Mundial.

33. El programa de acción para la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados consta de dos etapas. La primera es el proceso de las condiciones de Nápoles y entraña la reprogramación de las obligaciones del servicio de la deuda por los países del Club de París (y otros) según las condiciones de Nápoles. Al finalizar ese período, el Club de París le puede conceder una "operación de volumen de la deuda" (es decir, hasta una reducción de dos terceras partes de la deuda). En esta etapa se puede adoptar una decisión sobre si es necesario recurrir a la segunda etapa. Las Juntas del FMI y del Banco deciden si las condiciones de Nápoles, junto con al menos un alivio comparable concedido por otros acreedores bilaterales y comerciales, son suficientes para que el país asuma una posición sostenible de servicio de la deuda, sobre la base de un análisis de sostenibilidad convenido con las autoridades nacionales. Éste es el llamado punto de decisión.

34. Inicialmente se definieron los criterios para estar en condiciones de iniciar la segunda etapa como la necesidad de recibir alivio adicional a fin de que la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones estuviera en la gama del 20% al 25% y la relación entre el valor actual del servicio de la deuda y las exportaciones entre un 200% y un 250%. En abril de 1997, las Juntas del Banco y del Fondo añadieron una nueva flexibilidad y aprobaron un criterio adicional: la relación entre el valor actual del servicio de la deuda con los ingresos fiscales no debería ser mayor del 280%, siempre que se cumplieren los otros dos criterios al llegar al punto de decisión, a saber, que la relación entre las exportaciones y el producto interno bruto (PIB) fuese al menos el 40% y que el umbral mínimo de los ingresos fiscales en el PIB fuera el 20%. La adición refleja la conciencia de que quizá se penalice a algunas economías por el uso exclusivo de los dos criterios del sector externo, sin considerar debidamente la carga fiscal de la deuda externa. Ello permitió que otros países estuvieran en condiciones de beneficiarse con estos criterios. Se espera que Côte d'Ivoire sea el primer país que pueda aprovechar la inclusión del criterio fiscal en el análisis de la sostenibilidad de la deuda.

35. Un nuevo perfeccionamiento de los cálculos relativos a la reducción necesaria de la deuda fue la adopción de promedios de tres años (en lugar de los resultados de un año) en el cálculo de las cifras de las ganancias por exportaciones. La idea fue contar con un indicador más representativo de la experiencia del país en materia de exportaciones. Por último, para determinar si se está en condiciones de ingresar en la segunda etapa, se deberá tener en cuenta caso por caso un conjunto de "factores de vulnerabilidad", como la

posición de las reservas del país, la concentración y la variabilidad de sus exportaciones, la brecha en los recursos y la carga de la deuda del sector privado.

36. Si se considerase necesario el paso a la segunda etapa, se pide al país que establezca un nuevo historial de tres años de duración en virtud de los programas que reciben apoyo del Banco y del Fondo. En la segunda etapa, los acreedores del Club de París deben reducir el servicio de la deuda en un 80% (13 puntos porcentuales por encima de los concedidos en las condiciones de Nápoles), analizando cada caso en particular y con sujeción a la ejecución satisfactoria de los programas de ajuste. Además, desde el comienzo de la segunda etapa, los donantes y las instituciones multilaterales pueden prestar asistencia adicional en la forma de subsidios o préstamos en términos favorables que, en algunos casos, se pueden usar para el pago del servicio de la deuda (en particular para el servicio de la deuda multilateral)²².

37. Al finalizar el segundo período de tres años se llega al "punto de finalización". Siempre que el país haya cumplido con ciertos criterios, se reduce el volumen de la deuda del Club de París y de otras deudas comparables a un 80% de su valor nominal original. Luego, las instituciones multilaterales se comprometen a reducir sus reclamaciones en la medida que sea necesaria a fin de que el total de la deuda quede en un nivel sostenible. Entre los criterios exigidos se incluyen los indicadores macroeconómicos y los progresos logrados en las reformas estructurales y sociales clave (por ejemplo el mejoramiento de la atención de la salud y la educación básicas y la reducción de la pobreza).

38. El período de seis años correspondiente a la Iniciativa se aplicará con flexibilidad y caso por caso, a fin de que se reconozca a los países que ya tengan un buen historial en la primera etapa. Se pedirá a los países con un largo historial de buena ejecución que pasen por una segunda etapa más breve. Podrán tener acceso a la Iniciativa todos los países que antes de octubre de 1998 reúnan los requisitos y que inicien programas que reciban el apoyo del FMI o del Banco Mundial. En esa oportunidad se podrá evaluar la posibilidad de conceder una ampliación.

39. El costo total de financiar el alivio de la deuda adicional prevista en el programa en favor de los países pobres muy endeudados fue estimado por el personal del Banco y del Fondo en una suma que oscila entre los 5.500 millones de dólares y los 8.400 millones de dólares, aunque el perfeccionamiento ya mencionado del análisis de las condiciones necesarias para tener acceso a los créditos ha hecho que las estimaciones se aproximen más al valor máximo. En noviembre de 1996 el Banco Mundial estableció un Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados, que financiará la reducción de la deuda y del servicio de la deuda de los bancos multilaterales de desarrollo. Como contribución inicial, consignó 500 millones de dólares de su superávit de los préstamos en condiciones favorables. Se espera que en 1997 los superávit permitan realizar una nueva consignación de importancia. No obstante, las contribuciones bilaterales al Fondo Fiduciario serán importantes para la cobertura plena de la participación de todos los bancos multilaterales de desarrollo. En una operación paralela, el FMI estableció un Fondo Fiduciario para las operaciones especiales del SRAE destinadas a los países pobres muy endeudados para financiar las operaciones especiales del SRAE de conformidad con la Iniciativa, con una transferencia inicial de 180 millones de DEG

(aproximadamente 250 millones de dólares) de la Cuenta de la Reserva del SRAE, y en el futuro se realizarán otras transferencias. No obstante, los fondos totales asignados hasta el momento no serán en absoluto suficientes para afrontar las necesidades previstas.

40. En abril de 1997, Uganda se convirtió en el primer país pobre muy endeudado en llegar al "punto de decisión". Las Juntas Ejecutivas del Banco y del Fondo convinieron en un conjunto de medidas de alivio de la deuda que reducirán el valor actual de la deuda de Uganda en 340 millones de dólares. Habida cuenta del favorable historial de Uganda, las Juntas decidieron acreditar una etapa a Uganda y reducir la segunda a un año, programando el "punto de finalización" para abril de 1998. La contribución del Banco, por conducto de la AIF, asciende a 160 millones de dólares. La AIF convino en adelantar antes de esa fecha 75 millones de dólares en la forma de subsidios de la AIF. El FMI contribuirá con el equivalente de 70 millones de dólares a valores actuales. El alivio restante deberá ser compartido por otros acreedores multilaterales y bilaterales.

41. Se espera que a fines de 1997 otra media docena de países lleguen al "punto de decisión", entre ellos Bolivia, Burkina Faso y Côte d'Ivoire. Más países llegarán a esa etapa en 1998, pero se considera muy posible que sólo aproximadamente media docena de ellos habrán llegado al "punto de finalización" a fines del decenio.

V. CONCLUSIONES DE POLÍTICA INTERNACIONAL

42. En suma, medida según los indicadores estándar de la deuda, la situación general de la deuda de los países en desarrollo ha seguido mejorando desde que la Asamblea General la examinó por última vez en 1996. No obstante, un número importante de países en desarrollo (más de 50 según el Banco Mundial) se encuentran todavía en una situación difícil. En consecuencia, es necesario seguir supervisando internacionalmente la crisis de la deuda y el desarrollo.

43. Aun cuando en la actualidad muchos de los países en desarrollo muy endeudados están cumpliendo con la carga del servicio de la deuda, lo hacen con un costo económico alto y con muy poco margen para realizar ajustes en caso de acontecimientos económicos negativos. Otros países muy endeudados simplemente no están cumpliendo todas sus obligaciones dimanadas del servicio de la deuda, se están atrasando más o están renegociando continuamente las necesidades del servicio de la deuda. Una causa de preocupación, en particular para los países de bajos ingresos con indicadores de la deuda muy altos, es que incluso la capacidad de poder abordar las obligaciones de servicio de la deuda posteriores a las negociaciones depende en parte de seguir recibiendo una sustancial asistencia oficial para el desarrollo, y esas corrientes parecen estar menos garantizadas hoy día, ya que las corrientes generales de asistencia están disminuyendo²³.

44. La estrategia internacional para mejorar la situación de la deuda, que ha evolucionado desde el decenio de 1980, ha ayudado a que muchos países vuelvan a tener acceso a la financiación externa, si bien todavía sigue existiendo una gran sobredeuda, lo que los deja especialmente vulnerables a las fluctuaciones del mercado. No obstante, la estrategia internacional ha tenido menos éxito en aliviar la situación de la deuda de los países más pobres, a pesar de que

reciben un tratamiento cada vez más favorable. En consecuencia, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es una adición muy bienvenida a la estrategia internacional de la deuda.

45. No obstante, la Iniciativa ha sido recibida con un cierto escepticismo por varios países en desarrollo. Por ejemplo, en su sexto período de sesiones, celebrado en Addis Abeba el 2 de abril de 1997, la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, si bien agradeció a la comunidad internacional, entre otras cosas, por la elaboración de la iniciativa del Programa en favor de los países pobres muy endeudados, también pidió que se aumentaran los esfuerzos encaminados a encontrar una solución duradera a los problemas de la deuda de África. En la Conferencia se instó a que se utilizara mayor flexibilidad al establecer las condiciones para las reformas de los países de África, a que se fijaran puntos de finalización más breves para los países de buen historial y a que los acreedores bilaterales que no pertenecen al Club de París reduzcan la deuda de África, al tiempo que estos países se comprometen a continuar las reformas internas.

46. En otras palabras, la Iniciativa es hasta el momento la que ofrece más posibilidades de lograr una solución duradera al problema de la deuda de los países más pobres y en desarrollo más endeudados. En este proceso se trataría a la deuda pendiente de manera amplia, prestando apoyo a las medidas de ajuste y reforma. Su aplicación plena podría reducir la carga de la deuda como obstáculo al crecimiento económico y permitir a los gobiernos centrar más su atención en las políticas a largo plazo necesarias para el desarrollo acelerado. No obstante, todo depende de la manera en que se aplique.

47. La Iniciativa es un proceso complejo que exige una coordinación sin precedentes entre un gran número de acreedores y la resolución de muchos detalles de fondo y técnicos. La flexibilidad y la adopción de medidas oportunas son factores determinantes para el éxito del proceso. Una medida que se acogió con beneplácito al respecto fue la rápida adición en la primavera de 1997 de indicadores fiscales a los criterios empleados para evaluar el grado de alivio necesario para alcanzar la sostenibilidad de la deuda y, en consecuencia, tener acceso al proceso.

48. Es necesaria la voluntad de examinar nuevas enmiendas a las condiciones exigidas para participar del proceso, al igual que para el otorgamiento de asistencia especial, a medida que se gane experiencia en el examen de los casos de cada país. En particular, un caso que ya causa conflictos es el tiempo necesario para demostrar que se cuenta con un historial suficiente de aplicación de políticas reforzadas. Ciertamente, no hay nada en la teoría económica o en la práctica política que indique que un plazo de seis años sea un hito absoluto para certificar que se están aplicando políticas racionales en las economías desarrolladas, en desarrollo o en transición. En todo caso, los países que están creando ese historial no deberían sufrir en términos de corrientes de efectivo externas netas por el largo tiempo de espera necesario antes de que se apliquen los acuerdos finales sobre el volumen de la deuda.

49. En la actualidad es de fundamental importancia que los fondos relativamente reducidos que hasta ahora se han asignado a la Iniciativa no limiten su rápida aplicación. Quizás se pueda movilizar a los donantes bilaterales caso por caso a medida que los países lleguen al "punto de decisión", pero se podrá aumentar

la confianza en que el proceso en favor de los países pobres muy endeudados provocará el necesario alivio de la deuda con la presencia de una fuente de recursos que sea mayor que los fondos fiduciarios del FMI y del Banco Mundial. Al respecto, quizá sea necesario examinar en más detalle la propuesta de vender parte de las reservas de oro del FMI y de colocar parte de los beneficios del Fondo del SRAE para los países pobres muy endeudados. Ya sea mediante ese tipo de mecanismos o por conducto de consignaciones directas de gastos presupuestarios por los donantes, será necesario contar con esos fondos a medida que un número cada vez mayor de países pasa por el proceso.

50. Se está informando a los países que comienzan este proceso que al final de un largo período de difíciles medidas de ajuste todavía se encontrarán en una situación peligrosa a menos que reciban un grado especial de alivio de la deuda. Es esencial que efectivamente reciban ese alivio.

51. Por último, los beneficiarios de la Iniciativa y otros países en desarrollo muy endeudados seguirán necesitando de un medio económico internacional que les preste apoyo, incluidas mejores condiciones de acceso a los mercados para sus exportaciones, el acceso adecuado a la tecnología y a la financiación privada, un sistema monetario y financiero internacional que no sea vulnerable a la inestabilidad excesiva y corrientes adecuadas de asistencia oficial para el desarrollo²⁴.

Notas

¹ Varios de los países cuyas economías se encuentran en una fase de transición de un sistema de planificación centralizada a un sistema basado en el mercado han experimentado asimismo graves dificultades con la deuda y su situación preocupa a la comunidad internacional. En los últimos años la situación de la deuda de la mayoría de esos países ha mejorado significativamente. La Federación de Rusia, en particular, concertó la liquidación final de las obligaciones de la deuda de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas con los bancos comerciales (1995) y con los gobiernos (1996 y 1997). Hungría, que había sostenido una pesada carga del servicio de la deuda y a la vez había evitado su reprogramación, pudo amortizar 4.000 millones de dólares de deuda pendiente, tras un período en que recibió corrientes sustanciales de capital (véase el Estudio Económico y Social Mundial, 1997 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.II.C.1), pág. 49). Actualmente, de los países con economía en transición, el Banco Mundial sólo ha clasificado a Bulgaria, como país altamente endeudado, según los criterios expuestos en el cuadro.

² Si bien los datos correspondientes a los países que figuran en el presente informe proceden del Banco y del Fondo, las agrupaciones de países han sido extraídas del Estudio Económico y Social Mundial, 1997 (véase la introducción al anexo estadístico del Estudio).

³ Puede compararse con la situación imperante antes de que se instauraran los principales mecanismos de la estrategia internacional de la deuda. En 1988 la proporción de la deuda correspondiente a los países considerados como gravemente endeudados era el 57% del total.

Notas (continuación)

⁴ Sin embargo, los dos países más endeudados siguen siendo latinoamericanos (México y Brasil), a los cuales siguen dos países de Asia (China e Indonesia).

⁵ Para mayores detalles véase Estudio Económico y Social Mundial, 1997, cuadro A.37.

⁶ El aumento de los porcentajes del servicio de la deuda de los países del África subsahariana y de los países menos adelantados en 1995 se debió, entre otras cosas, a que ciertos países amortizaron los pagos atrasados pendientes a medida que entraban en vigor los acuerdos de reestructuración de la deuda.

⁷ Basado en los pronósticos comerciales que figuran en el Estudio Económico y Social Mundial, 1997, cuadro A.19 (véase un pronóstico similar, aunque excluye a Egipto y la Jamahiriya Árabe Libia del grupo de países de África, en la publicación del FMI titulada Perspectivas de la economía mundial (mayo de 1997), cuadros A.25 y A.42).

⁸ Véase el Estudio Económico y Social Mundial, 1997, cuadro A.36.

⁹ El cálculo del valor actual tiene por objeto dar cuenta de los efectos de las distintas condiciones de préstamo impuestas por cada acreedor a las obligaciones de pago del deudor en el transcurso del tiempo. Es una manera significativa de comparar la exposición efectiva de cada acreedor a un determinado deudor, aunque en el cuadro 1 se la utiliza de una manera algo distinta. La medida se obtiene en primer lugar mediante el descuento del servicio programado de la deuda que ha de pagarse a cada acreedor o institución multilateral al tipo de interés correspondiente para los préstamos del mercado. El valor actual del total de la deuda de un país es entonces la suma de los valores actuales del servicio de la deuda contraída con cada acreedor. El valor actual de la deuda es entonces la suma de dinero que, si fuera prestada en las condiciones del mercado generaría con el tiempo una corriente de fondos equivalente a la corriente del servicio de la deuda. Un aspecto fundamental de la medida es que cuanto más favorable es el tipo de interés sobre un préstamo, más reducidos son los pagos anuales de intereses y cuanto más reducido es el valor actual del préstamo, menor es su valor para el acreedor. Un problema fundamental es que los tipos de interés del mercado, y por ende las tasas de descuento, varían con el tiempo y el valor actual calculado es muy sensible a las variaciones de las tasas de descuento (véase Banco Mundial, Flujos mundiales de financiamiento para el desarrollo, 1997, vol. 1 (Washington, D.C., marzo de 1997, pág. 49). En otras palabras, los indicadores de la deuda basados en las medidas del valor actual del servicio de la deuda sólo dan una idea aproximada de la gravedad de la situación de la deuda de un país.

¹⁰ A los países menos adelantados no se les concede por lo general un trato especial en las políticas internacionales de alivio de la deuda externa, como sí ocurre en las políticas comerciales o en la asistencia oficial al desarrollo. Sin embargo, 28 de los países menos adelantados han sido clasificados como países de bajos ingresos gravemente endeudados (véase el cuadro) y 29 fueron incluidos en el agrupamiento inicial de posibles beneficiarios de un trato como países pobres muy endeudados. Véase el informe de la UNCTAD de 1997 sobre los países menos adelantados (de próxima publicación) para un análisis de los problemas de la deuda de esos países.

Notas (continuación)

¹¹ Para un resumen de los principales componentes de la estrategia internacional de la deuda, véase el informe del Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo a mediados de 1995 (A/50/379 y Corr.1), cuadro 1.

¹² Para más detalles, véase Banco Mundial, World Debt Tables, 1992-1993, vol. 1 (Washington D.C., diciembre de 1992), págs. 75 a 78.

¹³ Para un resumen de los convenios celebrados según las condiciones de Toronto, véase Banco Mundial, World Debt Tables, 1991-1992, vol. 1, pág. 62; y World Debt Tables, 1994-1995, vol. 1, pág. 64, para un resumen sobre los convenios celebrados en las condiciones de Londres.

¹⁴ Según las condiciones de Nápoles, los países con ingresos per cápita de más de 500 dólares y con una relación entre deuda y exportaciones de menos del 350% y que no reunían las condiciones para recibir la reducción del volumen de la deuda en dos terceras partes podían, no obstante, recibir una reducción neta del 50% del valor actual de la deuda considerada.

¹⁵ Los 14 países siguientes firmaron acuerdos en 1996: Zambia, Honduras, Sierra Leona, Ghana, Malí, Guyana, Burkina Faso, Chad, Congo, Perú, Yemen, Benin, Mozambique y Níger. En la primera mitad de 1997 celebraron convenios cinco países: República Unida de Tanzania, Etiopía, Guinea, Madagascar y Jordania.

¹⁶ Véase Banco Mundial, Global Development Finance, 1997, vol. 1, pág. 79.

¹⁷ El Fondo para la Reducción de la Deuda concede subsidios que se utilizan para el rescate de la deuda con los bancos comerciales con un gran descuento, utilizando contribuciones dimanadas de los ingresos netos del Banco y de los donantes.

¹⁸ Esta sección se basa en gran medida en la monografía de A. Boote y K. Thugge, Debt relief for low-income countries and the HIPC initiative, documento del FMI WP/97/24 (Washington, D.C., marzo de 1997), y en conversaciones con funcionarios del FMI y del Banco Mundial.

¹⁹ Los deudores se comprometen a pagar la deuda con esas instituciones antes que otras obligaciones.

²⁰ El análisis preliminar produjo una lista inicial de 41 países, que incluía a todos los países de bajos ingresos muy endeudados que figuran en el cuadro 1, con excepción del Afganistán, Camboya y Malawi, más Benin, Bolivia (un país de medianos ingresos gravemente endeudado), Burkina Faso, el Chad, la República Democrática Popular Lao y el Senegal.

²¹ Se define a la sostenibilidad como la capacidad "de afrontar las obligaciones actuales y futuras del servicio de la deuda externa de manera plena, sin recurrir al alivio de la deuda, a la reprogramación de la deuda o a la acumulación de los pagos, y sin comprometer indebidamente el crecimiento" (véase Boot and Thugge, op. cit., pág. 17).

Notas (continuación)

²² En los casos dudosos, el país recibirá nuevas corrientes para la reprogramación según las condiciones de Nápoles, con la garantía de que se adoptarán medidas adicionales en el "punto de finalización", si fuera necesario.

²³ Véase el informe del Secretario General sobre financiación para el desarrollo, en que se abordan en más detalle las tendencias recientes de la asistencia (se publicará en breve).

²⁴ Las necesidades de un medio propicio para el desarrollo se explicaron en más detalle en las conclusiones convenidas de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social aprobadas en su período de sesiones sustantivo de 1997 (se publicarán en Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/52/3/Rev.1)).
